



Novedades en la versión de Allegro de febrero de 2009


Nueva pantalla para consultar y operar con el expediente de los alumnos.

Hemos pretendido que la pantalla sea mas clara y despejada, así que hemos creado dos cuadros: uno a la izquierda que muestra los estudios y cursos que hizo el alumno, y otro a la derecha que muestra las asignaturas que el alumno cursó para cada uno de esos estudios.

Ahora es posible, además, introducir comentarios de cualquier longitud a cada uno de los estudios de la lista de la izquierda. Estos comentarios se mostrarán a continuación del nombre del estudio a la hora de imprimir certificados. Por tanto, ahora es posible introducir comentarios a tres niveles:


A nivel del centro  (aparecen en todos los certificados que se expidan) .

A nivel de alumno  (aparecen en la cabecera del certificado de un alumno).

A nivel de estudio  (aparecen bajo cada uno de los estudios / cursos que ha cursado el alumno).

De igual forma que la pantalla, hemos remodelado la certificación académica para que sea mas clara y atractiva.

Además, los nuevos certificados son configurables. Se puede seleccionar que aparezcan todas las asignaturas que tuvo el alumno en cada curso, que es como estaba hasta ahora, y además se puede seleccionar que aparezca una línea resumen (con o sin calificación resumen) precediendo a las asignaturas o que aparezca únicamente esa línea resumen. Todo esto se configura por cada estudio de los que imparte el centro.

Habrán estudios en los que esto no tiene ninguna utilidad y otros en los que resultará indispensable para obtener un certificado apropiado. El acceso es mediante el botón . La mejor forma de comprobar como funciona esto es probándolo; así que adelante. Probad todas las combinaciones, comprobad los resultados imprimiendo un certificado y quedaos con la configuración que más os guste o que se acuerde por unanimidad.

Para música, el resto de las novedades son solo corrección de errores o pequeños cambios.

Solo para idiomas:

Hemos acabado la integración de la FIS en las actas de las pruebas de certificación y en los certificados académicos.

La aplicación de la FIS en las actas de las pruebas es automática; es decir, si al observar el acta vemos que las notas de las destrezas son por ejemplo 5, 6, 7, 5 a ese alumno le correspondería un NO APTO. Si en su lugar aparece APTO es porque se le ha aplicado la FIS. Por supuesto, para que esto sea posible, las notas de los cursos finales de ciclo han de estar puestas (en evaluaciones intermedias o en la final) o figurar en el expediente del alumno si son de años anteriores.

Cabe mencionar aquí que la nota obtenida durante los cursos de final de ciclo (FIS) hay que guardarla (así lo menciona el decreto) y no caduca (el decreto no dice que sea solo para aplicar en la prueba de certificación de ese mismo año académico), por tanto esa nota FIS podrá aplicarse si el alumno se presenta a la prueba en otro año o en otro centro.

El certificado académico funciona de igual forma a la hora de evaluar como superada una prueba de certificación. Las calificaciones de la prueba conservadas en el expediente del alumno siempre estarán vinculadas a las calificaciones obtenidas en la FIS igualmente conservadas en el expediente. De esta forma, si alguna de las destrezas de la prueba estaba evaluada entre 5 y 6 y la FIS es positiva la prueba será positiva, pero si la FIS es negativa, la prueba será negativa. Así, se puede entender, que una

modificación de las notas de la FIS en el expediente del alumno puede dar lugar a una evaluación negativa de la prueba.

Matrícula por Internet de Pruebas de Certificación:

Hemos tenido que preparar esto en un tiempo record ya que no teníamos previsto incluirlo para este curso, así que esperamos que no haya muchos errores. Si los hay, perdón.

Lo que hemos hecho es muy similar a la preinscripción por Internet. Una vez que acabe el plazo os enviaremos un fichero que tendréis que cargar en vuestro programa de forma similar a la preinscripción. Una vez cargado el fichero obtendréis un listado de los alumnos inscritos para poderlo publicar, aunque no hay prevista forma alguna de poder modificar las inscripciones.

Una vez cargado el fichero, tendréis los datos disponibles para matricular a los alumnos desde la pantalla de matrícula rápida mediante un nuevo botón '**Matr. Internet**'.

Hemos observado en los primeros días de la matrícula que hay alumnos que se inscriben varias veces de lo mismo (quizá por seguridad), así que no os ha de sorprender si al introducir el DNI/NIE de un alumno en la pantalla de matrícula rápida y darle al botón '**Matr. Internet**' para buscar los datos del alumno en el fichero, os aparece una ventanita de selección para que elijáis una de las inscripciones que ha realizado. Puede ser incluso, que haya hecho la misma inscripción varias veces pero con importes distintos en cada una (quizá olvidó marcar alguna casilla la primera vez), así que elegid la del importe correcto que coincida con la del justificante de pago que el alumno os presente para formalizar la matrícula. Obviamente, aunque se haya inscrito varias veces, solo habrá realizado el pago de una de ellas, así que se trata de elegir la correcta cuando el programa os las muestre.

Si el alumno no ha pagado el concepto de matrícula o no ha pagado la apertura de expediente cuando debería hacerlo, se os mostrará un aviso.

Para comprobar que el alumno ha hecho el pago habréis de mirar, en los modelos 046, que llevan el sello de la entidad bancaria, y en los modelos de pago por Internet, que el nº de justificante del modelo coincide con el que os mostrará el programa.

Una vez hecho esto, la pantalla de matrícula rápida ajustará los controles desplegados de estudios, idioma, curso etc. para reflejar la matrícula que ha hecho el alumno. El modo de pago se pondrá en '**Ya pagado**' y solo tendréis que pulsar el botón de matricular siguiente alumno o el de matricular nuevo estudio como habitualmente.

Otra cosilla que hemos hecho es habilitar un botón en la pantalla de matrícula normal para poner las renunciaciones fácilmente sin tener que poner las notas en cada destreza.